

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, diciembre 28 del 2010.-

DECRETO EXENTO Nº 4381

VISTOS:

1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.

2) La Factura Nº 37485, de fecha 30.08.2010 "METALURGICA SILCOSIL LTDA."

2) La Factura N° 3/465, de fecha 30.06.2016 Matrice N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2482	D	MESA SILCOSIL ENLACE BASICA/MEDIA MELAMINA	\$ 93.058	OFICINA SEGURIDAD PUBLICA CIUDADANA. PROYECTO ILUMINANDO MI BARRIO

TOTAL: \$ 93.058.-

ALCALD

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones. Además incorpórese al Inventario Contable Municipal.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-11-002-003 "ILUMINANDO MI BARRIO", la suma de \$93.058.- (noventa y tres mil cincuenta y ocho pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

JAVIER CARVALLO SAEZ Secretario Municipal (S) JUAN CARLOS CASTILLO CERDA Alcalde de Parral (S)

JCCC/JCS/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2) 2.- Archivo Adquisiciones

3. - Archivo Partes.